

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ARIADNAECU CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy veinte y cuatro (24) de marzo del dos mil diecisiete (2017), a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas Avenida de los Shyris N33-134 y República del Salvador, Edificio Libertador piso 9, se reúnen los señores Socios: **RICARDO AGUILAR GANGOTENA**, propietario de doscientos cuatro (204) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, correspondientes a doscientos cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$204.00), equivalentes al cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social de la compañía, **JUAN DAVID PINZON SALAZAR**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, correspondientes a ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$80.00), equivalentes al veinte por ciento (20%) del capital social de la compañía y **LUCIA SALAZAR TRUJILLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento diez y seis (116) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, correspondientes a ciento diez y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$116.00), equivalentes al veinte y nueve por ciento (29%) del capital social de la compañía. En esta forma se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor **JUAN DAVID PINZON SALAZAR**, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor **RICARDO AGUILAR GANGOTENA**, como Gerente General de la misma. Por Presidencia se consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de acuerdo con lo contemplado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2016;

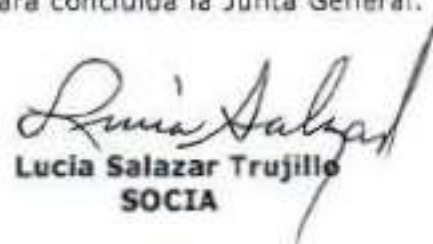
2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;

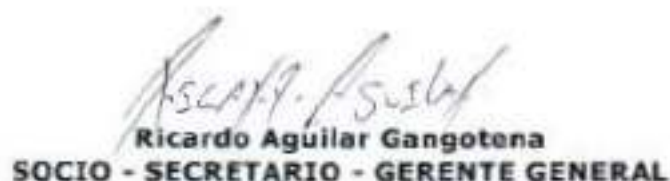
3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y

reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. El Presidente declara legalmente instalada la misma. Al darse inicio la reunión por Presidencia se ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien en razón de la importancia de los asuntos que se marcan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Finiquitada la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la presidencia concede la palabra al señor **JUAN DAVID PINZON SALAZAR**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Se da inicio a continuación al discernimiento sobre el **Segundo Punto del Orden del Día**: Para ese fin se concede la palabra al señor **RICARDO AGUILAR GANGOTENA**, quien en su calidad de Gerente General, procede, como en efecto lo hace, a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los mismos que son expuestos de manera minuciosa por el Gerente General a la Junta. Finalizada su intervención, por Presidencia concede la palabra a la señora **LUCIA SALAZAR TRUJILLO**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por el Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se la somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio, por Secretaria, se constata que la moción se acepta y aprobada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día**: La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Gerente General en su informe tratado en el punto anterior, con respecto a los resultados del ejercicio 2016. Por no haber más que tratar la Presidenta dispone un receso de veinte minutos para que por secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas con cuarenta y cinco minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.


Juan D. Pinzón Salazar
SOCIO - PRESIDENTE


Lucia Salazar Trujillo
SOCIA


Ricardo Aguilar Gangotena
SOCIO - SECRETARIO - GERENTE GENERAL